ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERRO VERDE FORESTAL (BIGFOREST) S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las 12 horas con 33 minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **CERRO VERDE FORESTAL (BIGFOREST) S.A.:** *el señor **ALFREDO GUILLERMO ADUM WATED**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil (1000) acciones; la compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil cien (1100) acciones; El señor **GINES ARROYO GRACIA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de setecientas (700) acciones; el señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones; la señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora **BIANCA MICHELLE BUSTE POMA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor **JONATHAN ANDRÉS CEBALLOS MONTENEGRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setenta y cinco (75) acciones; la señora **MÓNICA DENISSE CEBALLOS MONTENEGRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setenta y cinco (75) acciones; la señora **VENUS TATIANA CHAVEZ GONZALEZ**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEÝ LIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; la señora **KATIA MARTHA COLOMBO TORRES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cincuenta (50) acciones; el señor **CHRISTIAN EDUARDO CRIOLLO NAREA**, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta (50) acciones; el señor **MARC DALMAU FIGUERAS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de*

Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1,000) acciones; el señor ***RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; la señora* ***PRADO DEL HOYO SALCEDO,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la señora* ***ROSE MARÍA ESTRADA ESTRADA,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de mil (1.000) acciones; la señorita* ***MARIA JACINTA FELIX SANCHEZ,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el* ***FIDEICOMISO MERCANTIL M-02-011-03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatro mil (4,000) acciones; la compañía* ***FODERBAQ S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la compañía* ***FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACION PATRONAL ESPECIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ciento cincuenta (2.150) acciones; la compañía* ***GLALEXIS S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; el señor* ***JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; la compañía* ***GRS INMOBILIARIA S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; el señor* ***ÁNGEL LUIS HERRERA BELLIDO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas noventa (290) acciones; la compañía* ***HOOVEN PROPERTIES INC.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas (2,300) acciones; el señor* ***CARLOS ENRIQUE IZURIETA GARCES,*** *en representación de la copropiedad que mantiene con*

el señor ***GABRIEL FRANCISCO IZURIETA GARCES,*** *propietarios de treinta (30) acciones; la compañía* ***L.U. TRADING S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil ochocientas ochenta y seis (3,886) acciones; la compañía* ***LATIN AMERICAN BOTTLING COMPANY,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil quinientas noventa y tres (3.593) acciones; la señora* ***ISABEL EUGENIA MARMOL CARRASCO,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; la señora* ***EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; el señor* ***MIGUEL IGNACIO MENDOZA SOLINES,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***JORGE EDUARDO MORALES TELLO,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) acciones; el señor* ***CRISTIAN HAROLD OSTERMANN WAGNER,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento nueve (109) acciones; el señor* ***DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***RICARDO JOSE PALACIOS ROMERO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; la señora* ***FANNY ISABEL PONGUILLO MUJICA,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; el señor* ***EDUARDO PATRICIO REYES LOOR,*** *por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor* ***FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; el señor* ***EDGAR ARTURO SANTANA VILLAMAR,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) acciones; la señora* ***MARIA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO,*** *por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; la compañía* ***SATRIANI S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada,*

según carta-poder que presenta, propietaria de ciento cincuenta (150) acciones; la compañía ***SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED,*** *debidamente representada por la abogada Lupe Ortiz Molineros, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil quinientas (5,500) acciones; el* ***SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL,*** *debidamente representado por el señor Nixon Javier Díaz Camacho, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de quince mil (15.000) acciones; la compañía* ***STANFORD ASSETS S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil trescientas (2,300) acciones; la compañía* ***SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; la compañía* ***THE MANHATTAN GROUP INC.,*** *debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil cuatrocientas y siete (4,407) acciones; el señor* ***ENRIQUE FELIPE VALENCIA SALINAS,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de veinticinco (25) acciones; el señor* ***MARIO PIERO VITERI MORENO,*** *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1000) acciones; la señorita* ***ARIANNA VALENTINA VON CAMPE BASTIDAS,*** *debidamente representada por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1000) acciones; el señor* ***CLEMENS BURCHARD VON CAMPE WITTE,*** *debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil cien (1100) acciones; el señor* ***CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE,*** *debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de seiscientas (600) acciones; y, el señor* ***JORGE MIGUEL WATED RESHUAN,*** *debidamente representado por la ing. Andrea Aycart Avellaneda, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de Trescientas (300) acciones.* Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión el señor Paul Palacios Martínez, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Umpierrez García.- Asiste también el

señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario El Telégrafo, en su edición No. 47.445, publicada el viernes 20 de marzo de 2015.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST).- Se convoca a los señores accionistas de la compañía CERRO VERDE FORESTAL S.A. (BIGFOREST), a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 30 de marzo de 2015, a las 12h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2014. 2.- Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 4.- Designación de los Auditores Externos, para el período económico 2015. 5.- Designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de dos años y fijar su remuneración. 6.- Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años cada uno.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos. Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, marzo 20 de 2015.- p. CERRO VERDE FORESTAL (BIGFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente".*- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del 2014, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3)

respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- A continuación, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, para lo cual, en virtud de que en el ejercicio económico 2014 la compañía no generó utilidades, no existe nada que resolver sobre este punto.- Luego de esto, y conforme al **cuarto y punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2015.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2015, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio.- A continuación, y con objeto del **quinto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala designe al Comisario, y para ello mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vascones como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD$130.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- Continuando con el **sexto y último punto del orden del día**, pide la palabra el señorita María Jacinta Félix Sánchez y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, para lo cual la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez Garcia, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente,

por el período estatutario de cinco años. La Junta autoriza al Secretario de la sesión para que curse los respectivos nombramientos.- Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las 13 horas con 04 minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Palacios Martinez, Presidente; f) Martin Umpierrez Garcia, Secretario-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañia, al cual me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 30 de marzo de 2015

Martin Umpierrez Garcia
Secretario -Gerente General